



Ayuntamiento de Arjonilla

Expediente n.º: 269/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Concesión de subvenciones

Fecha de iniciación: 12/04/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Advertido error en la Resolución de Alcaldía número 2022-0220, de fecha 26 de julio de 2022, relativo a la concesión provisional de las subvenciones que convoca el Ayuntamiento de Arjonilla en concurrencia competitiva en beneficio de las distintas entidades y Asociaciones registradas en el Registro Municipal de Asociaciones, concretamente en el nombre del Alcalde del encabezado, donde dice:

D. Luis Miguel Carmona Maroto, Alcalde-Presidente Accidental del Ilmo. Ayuntamiento de Arjonilla, (Jaén).

Debe decir:

D. Miguel Ángel Carmona Carmona, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Arjonilla, (Jaén).

Permaneciendo el resto de la Resolución en iguales términos.

Arjonilla, a 01 de agosto de 2022,

EL ALCALDE ACCTAL.

Fdo. Luis Miguel Carmona Maroto

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

